

Quito, 05 de septiembre de 2012

Señora  
**LOLY ELIZABETH PUGA NARVAEZ**  
Presente.-

De mi consideración:

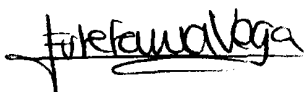
Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía BIOCENTRICSOL CIA. LTDA., en la sesión celebrada el día de hoy, ha resuelto elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, en reemplazo del ingeniero César Augusto Vega Montúfar.

En el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; además de, la administración ordinaria de la misma. Para la compra, venta y establecimiento de gravámenes sobre los bienes inmuebles de la compañía; así como, para la celebración de actos o contratos que superen los montos establecidos por la Junta General de Socios, requerirá autorización de la misma, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Compañías.

Sus atribuciones y deberes constan adicionalmente en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 13 de junio de 2007, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 07.Q.IJ.002652, de 21 de junio de 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito, el 2 de julio de 2007.

Sírvase consignar su firma al pie del presente documento en señal de aceptación del cargo para el cual ha sido electo.

Atentamente,



Estefanía Michelle Vega Puga  
Secretaria AD-HOC

**RAZÓN DE ACEPTACIÓN:** En esta fecha y lugar acepto la designación como Gerente General de BIOCENTRICSOL CÍA. LTDA.  
Quito, 05 de septiembre de 2012

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

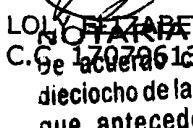
bajo el N° **12415** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**.

Quito, a **10 SEP 2012**

**REGISTRO MERCANTIL**

**Rubén Enrique Aguirre López**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

  
LOLY ELIZABETH PUGA NARVAEZ DE QUITO  
C.G. de acuerdo con el numeral cinco del artículo  
dieciocho de la ley Notarial DOY FE que la foto copia  
que antecede es fiel copia del documento  
presentado ante mí en.....foja(s) ú  
QUITO a, **01 SET. 2012**

  
**Quito Andrés de Cevallos**  
NOTARIO TRIGESIMO